



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: COLACION P05 2023 2 NOTA P05-2-2023 2

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 07/2015 del Honorable Consejo Superior.

YCONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a sus planes de estudios de carreras de Posgrado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ART 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de la Nota P05-2-2023 2, cuyos datos esenciales se acompañan como anexo de la presente.

ART 2°: Comuníquese al Rectorado y archívese.

